

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

El Centro Nacional de Fotografía de Soria fue presentado por el Gobierno como una infraestructura cultural estratégica para la ciudad y para el conjunto de España. Su sede principal se ubicará en la antigua delegación del Banco de España, cuya adecuación resulta imprescindible para la apertura efectiva del museo. Dado que el Gobierno ha realizado distintos anuncios sobre su puesta en funcionamiento, procede conocer el calendario oficial vigente y los hitos reales que deben cumplirse antes de su apertura al público.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno:

- ¿Cuál es el calendario oficial actualmente aprobado por el Ministerio de Cultura para la puesta en funcionamiento del Centro Nacional de Fotografía de Soria, indicando fecha de inicio de las obras, previsión de finalización, recepción de la obra, instalación museográfica, incorporación de personal, pruebas de funcionamiento y apertura al público?
- ¿Qué fecha concreta mantiene el Gobierno para la apertura al público del Centro Nacional de Fotografía de Soria, qué documento, cronograma o previsión técnica la sustenta y qué actuaciones deben estar concluidas antes de dicha apertura?
- ¿Qué actuaciones vinculadas al Centro Nacional de Fotografía han sido reprogramadas respecto de los plazos inicialmente previstos o anunciados, indicando para cada una de ellas la fecha prevista inicialmente, la fecha

actualmente estimada, la causa de la reprogramación y el órgano responsable de su seguimiento?

Madrid, 19 de mayo de 2026

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL